

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACION BURGALESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATOLICOS

Burgos.-Año XXVI.-Número 7.577

Sábado 4 de abril de 1925

Calle de Benito Gutiérrez, 1.-Teléfono 1-52

LA IMPORTACION DE TRIGO

Sólo podría ya evitarse mediante ofertas de los trigueros :-

Insinuábamos ayer nuestro juicio favorable, en principio, a la actuación de la Junta Central de Abastos en lo que atañe al problema triguero, no obstante su acuerdo último de solicitar del Gobierno autorización para importar trigo extranjero.

Y fundamos ese nuestro juicio, en que la Junta Central Abastos ha procurado rodear ese acuerdo de todas las garantías necesarias para que no resulte un palo de ciegos contra la Agricultura, si quiera hayamos de alegar en contra que, con la mejor buena fe, sin duda, se ha equivocado en ocasiones el camino para llegar al exacto e imparcial conocimiento del estado del problema.

Vamos a razonar, si quiera sea brevemente, nuestro aserto. Es incuestionable que si no hay en España trigo suficiente para el consumo nacional hasta la próxima cosecha, hay que acudir a la importación.

Como es incuestionable que, supuesto el conocimiento de las necesidades del consumo, la única fuente para averiguar si hay o no trigo suficiente, son las declaraciones de los propios tenedores del cereal.

Si, pues, de las declaraciones de trigueros y harineros, declaraciones expresamente pedidas para este objeto resulta un déficit en trigos y harinas en relación con las necesidades del consumo hasta la próxima cosecha, lejos de merecer censuras la Junta Central de Abastos por su proyecto de importación, merece las alabanzas que se deben a toda medida previsora tanto más cuanto que, según manifestaciones hechas a nuestro querido colega madrileño "El Debate" por el director general de Abastos señor Bahamonde, la importación había de hacerse en la cantidad absolutamente indispensable y con el juego de Arancel necesario para que, en lo posible, no se alteren los precios en el mercado nacional.

Hasta aquí el acierto de la Junta Central de Abastos. Pero es lo cierto que, a pesar del resultado que acusan las estadísticas, la Junta Central de Abastos debe de sospechar, como sospechamos nosotros, que se han ocultado existencias de trigo en forma tal, que bien pudiera ocurrir que el déficit que oficialmente aparece se convirtiera en superávit. En virtud de tal sospecha, la Junta Central de Abastos, deseosa sin duda de un completo acierto,

decidió ponerse al habla con los trigueros por si estos pudieran ofrecerle aún una solución que evitara el acudir a la extrema medida de importar.

Mas si esta decisión de la Junta Central de Abastos fue un nuevo acierto en cuanto al intento, a la intención, fué un error en cuanto a la manera de desarrollarla.

Porque, en efecto, la Junta llamó a los trigueros para oírlos, pero limitó el llamamiento a las Cámaras Agrícolas Oficiales de la mayor parte de las cuales es preciso decir que, por las circunstancias que las rodean, ni tienen vida efectiva alguna ni representan a la Asociación de Agricultores de España, en la que desgraciadamente tienen excesiva preponderancia antiguos políticos que de la cuestión agraria hicieron plataforma por donde encaramarse a los altos puestos de su carrera.

A los verdaderos productores de trigo, sobre todo a los pequeños productores, agrupados casi exclusivamente en los Sindicatos Agrícolas Católicos y en sus Federaciones y Confederación, se les concedió derecho a una representación tan exigua, (dos puestos) en la Asamblea de trigueros a que nos referimos, que hubieron de renunciar a ella para evitar el verse arrollados sin posible defensa.

Consecuencia de esto fue, que en la referida Asamblea, se oyó la voz de algunos acaparadores y negociantes en trigo, ya de algunos grandes productores y, sobre todo, la de determinados políticos que explotan, para sus fines, la Agricultura, como pueden explotar la reforma de la Constitución o la secularización de los cementerios, pero no se oyó la voz de la masa agricultora, de la verdadera Agricultura, que, porque no se la llamó con las garantías necesarias de que podría alzar su voz, estuvo ausente.

Así no hay por qué extrañar que lejos de salir de esa Asamblea la solución que la Junta Central de Abastos buscaba, salieran conclusiones tan peregrinas como la de que la Agricultura aspira a un régimen de libre importación de trigos exóticos con los insuficientes derechos arancelarios vigentes, conclusión, contra la que, como ha demostrado ya encuesta por "El Castellano" abierta, se levanta unánime la opinión de los verdaderos productores.

Burgos, justo es reconocerlo para honor de las entidades que, algu-

nas espontáneamente, enviaron sus representantes a la Asamblea para defender los intereses de los agricultores burgaleses, llevaba la única solución que el problema admitía, como lo reconoció el señor Bahamonde: Oferta en firme de considerable cantidad de trigo, a precio inferior de 53 pesetas, demostración la más elocuente de que, digan lo que quieran las estadísticas, hay trigo disponible en buenas condiciones.

Pero la solución parcial ofrecida por Burgos, no bastaba. Era precisa ya de las demás provincias. Y era inútil buscarla en el ambiente de aquella Asamblea.

Resultado, que la Junta Central de Abastos se quedó sin conocer la opinión de los verdaderos trigueros y aun se ha visto obligada para no desbaratar los intereses de estos, a seguir rumbo distinto del que le marcara la Asamblea.

Por estos caminos hemos llegado a la situación actual. Solo una rápida reacción de los trigueros, ofreciendo en firme a la Junta Central de Abastos las cantidades necesarias de trigo, a precio inferior de 53 pesetas, como antes hizo Burgos y ayer Guadalupe, podría ahora desvirtuar el resultado de las estadísticas y parar el golpe que con la importación amenaza a la Agricultura, si es que en efecto sobra o hay bastante trigo.

Si esa reacción no llega a tiempo, la importación de trigo será inevitable y no nos quedará otra aspiración que la de conseguir que las promesas del señor Bahamonde se cumplan reduciendo la importación a lo meramente indispensable y realizándola con las garantías necesarias para que los precios de los mercados nacionales no se alteren.

Esto sí que es absolutamente indispensable.

Doctor C. URRACA

OCCULISTA

Consulta: de doce a dos - Gratis a los pobres

LAIN-CALVO, 18, PRIMERO

Doctor LOPEZ GOMEZ

Ex Profesor del Instituto Rubio de Madrid

Especialista en garganta, nariz y oídos

Consulta de diez a doce y de cuatro a seis

LUIS MARTINEZ OLMO

Del Hospital de San Juan

Consulta de Medicina general y especialidades de pulmones y corazón.

De doce a dos. Vitoria, 20, 1.

TALLER

de escultura, talla y decoración.

Eulogio Valladolid

Progreso, núm. 8.-BURGOS

- Caminos vecinales -

PREMIOS A LOS AYUNTAMIENTOS.

En el "Boletín Oficial" de hoy se publica una real orden del Ministerio de Fomento, con las instrucciones para el funcionamiento de las Juntas de Mejoras de Caminos municipales creadas por Decreto-ley de 17 de febrero de 1925.

En el artículo 3.º se publican las cantidades que corresponden a cada provincia, del millón que se consignará en los presupuestos para adjudicar premios a los Ayuntamientos que más se hayan distinguido en la mejora y conservación de sus caminos.

La cantidad que se asigna a la provincia de Burgos es de 22.010 pesetas.

En el mismo número del "Boletín" se hace público que el día 2 del actual ha quedado constituida la Junta de Mejora de Caminos Vecinales, y se inserta además la siguiente circular:

La Junta de mejoras de caminos vecinales, en sesión celebrada el día de hoy, ha acordado invitar a los Ayuntamientos para que, si lo estiman procedente, formulen una propuesta de las obras que aspiran a premio y que se propongan ejecutar desde 1.º de abril del corriente año, hasta igual fecha del año próximo, significando a las Corporaciones municipales que, según el artículo 1.º del Real Decreto de 17 de febrero último, dichas obras son de mejora o conservación de los antiguos caminos o veredas dentro de su término municipal, incluyendo las obras de acceso a cargo de los Ayuntamientos y puentes económicos para ferias, caminos vecinales a otras vías de comunicación, ya sean del Estado, de las Diputaciones o de propiedad particular, siempre que sean de uso público, y que la cantidad que el Estado concede a esta provincia para premio es la de 22.010 pesetas, que se distribuirá en la forma que determina el artículo 3.º de la Real orden de 11 de marzo próximo pasado.

Toda obra que pretenda la subvención que se anuncia en este Real decreto, necesita, de una manera absoluta, que antes de emprezarse se dé oportuna cuenta de ella, para reconocer previamente el terreno, como objeto de juzgar con exactitud la mejora que se pretenda ejecutar.

La falta de este trámite será motivo para la exclusión del concurso. Lo que se publica en este periódico oficial para notificación de los Ayuntamientos de esta provincia.

Burgos 2 de abril de 1925.-El gobernador, Antonio Horcada Malco.

Cirujano CALLISTA

T. REOYO Por la mañana a domicilio y por la tarde de tres a seis

LAIN CALVO, 41, 1.º

Misacantanos

En la imprenta de este periódico contamos con un variadísimo surtido de estampas y carnets de gran novedad.

Actualidad internacional

La comprometida situación del Gobierno francés.

El ministro de Hacienda del Gobierno francés, Mr. Clementel, presentó la dimisión de su cargo en la noche del día 2, después de la sesión del Senado.

La vacante ha sido cubierta con De Monzie, senador por el departamento del Lot, pero el problema causa de la dimisión de Clementel, queda en pie y no se presenta con fáciles soluciones.

La situación del Tesoro en Francia es bastante delicada. El Gobierno Herriot está firmemente resuelto a afrontar la dificultad pero sin acudir a procedimientos que exijan echar mano de la prensa de hacer billetes, porque si a esos medios se acudiera, la circulación fiduciaria que, desde octubre no ha descendido de 40 mil millones, se agravaría notablemente.

Clementel presentó al Senado varios proyectos, en los que según afirmaba no había peligro de inflación; pero muchos parlamentarios creyeron que los proyectos ministeriales encubrían una inflación disimulada y los recibieron con manifiesta hostilidad.

Circularon además por la Cámara rumores de que el Gobierno pensaba aumentar aún más los tributos, particularmente los impuestos sobre la renta, y esto como es natural, acrecentó la oposición. Esto y unas alusiones intencionalmente y maliciosas de Herriot a las palabras de Clementel, decidieron a este a presentar su dimisión.

No paran aquí las dificultades del Gobierno. Las minorías parlamentarias no quieren aguantar por más tiempo las arbitrariedades de la mayoría y como protesta contra estas arbitrariedades, el jueves abandonaron el salón de sesiones con sus aparatosas de indignación.

Por sí todo esto era poco, la huelga estudiantil se extiende día en día, intensificándose así la protesta contra el Gobierno. Y la huelga, en el fondo, tiene una honda significación de protesta contra la política; porque no basta examinar los hechos en su superficie, es necesario ahondar en las verdaderas causas que los han motivado.

Los hechos han ocurrido en la siguiente forma:

Los estudiantes de la Facultad de Derecho protestaron contra el nombramiento de profesor de Derecho Internacional, M. Georges Scelle; el decano de la Facultad, M. Barthelémy simpatizó, al menos tácitamente, con la actitud de los estudiantes; se promovieron desórdenes, que dieron como consecuencia el que hubiese cerea del medio centenar de heridos; las clases se clausuraron y el decano fué suspendido, no obstante el renombre universal que tiene.

Esta es la superficie, pero en el fondo de la algarada estudiantil hay otras causas, y en estas se encuentra la explicación de la simpatía con que se mira la huelga.

El Gobierno Herriot no se ha contentado con renegar de la unión sagrada a que debió su existencia el Bloque nacional que salvó a Francia, sino que ha dividido el país en dos bandos bien definidos, amigos y enemigos del Gobierno. Para el amigo todo, para el enemigo nada.

Se quiere hacer ahora con la Universidad lo que antes se hizo con la diplomacia.

En el nombramiento de Scelle, se ha visto que el Gobierno ha atendido principalmente a su significación radical y esto es lo que no pueden tolerar profesores ni estudiantes.

Y terminamos esta crónica con las siguientes consideraciones, muy atinadas de "La Epoca":

„Cómo no comprenden, por ejemplo, que no puede considerarse el ejercicio del mando como una facultad de reparto de botín, sino como cumplimiento de un deber que impone más obligaciones que derechos? ¿Cómo no darse cuenta de que desde las alturas del Gobierno es desde donde menos se puede y se debe estimular fraccionamientos y excitar a los ciudadanos? ¿Cómo no recordar que quienes siembran vientos recogen tempestades? Lecciones evidentes que se imponen a todos los pueblos, y que se hace mal en olvidar, porque no hay en las naciones nada tan hondamente revolucionario como alterar las normas y los cauces de la justicia distributiva. Hay pasado los tiempos de conquistados, res y conquistados. La ciudadanía tiene sus fueros, y no hay obra tan conservadora como la de reconocérselos, ejercitando el jus suum cuique tribuere.

MANIFIESTO DE LA UNION PATRIOTICA

La serena contemplación de la realidad social y política de España de hoy, aconseja una leal afirmación de principios y de conducta, que venga a desvanecer equívocos y a fijar con toda justicia el significado nacional de la Unión Patriótica.

El señor marqués de Estella, en su discurso del día 25 de enero, en el teatro del Centro, dijo: "Ya os he ofrecido, y espero que esta promesa, como otras, tendrá debido y pronto cumplimiento, merced a la colaboración que me prestarán los señores cuyo concurso solicité, una definición clara y concreta de nuestra doctrina."

Responde a aquel anuncio este manifiesto, que ha recibido la máxima aprobación del general Primo de Rivera.

LA UNION PATRIOTICA NO ES UN PARTIDO.

Importa, ante todo, consignar de manera terminante, que la Unión Patriótica no es un partido, y, en consecuencia, no se inclina a la derecha ni a la izquierda; no adopta un programa cerrado, que excluya a los disidentes, ni se encierra en el armazón hermético de aquella ordenación jerárquica propia de los partidos políticos, escalonada a través de distri-

tos y provincias, desde la aldea hasta Madrid.

La Unión Patriótica aspira a ser, con el tiempo, generadora o propulsora de futuros partidos, cuando más adelante se dibujen dentro de ella las tendencias y los matices que, en su día determinarían el nacimiento de nuevas agrupaciones políticas, nutridas con la savia que brota de los distintos sectores de opinión. Pero la formación venidera de estos partidos a que lógicamente conducirá el proceso evolutivo de la gran obra de reconstrucción del Estado, será, cuando suene su hora, un fenómeno espontáneamente surgido en el seno de este gran movimiento nacional, por la variedad de ideologías, de intereses y de soluciones de gobierno.

Mientras ese día llega—y todavía no se vislumbra la luz de su amanecer en el horizonte—la Unión Patriótica habrá forzosamente de ser en política campo neutral, que llame a sí la colaboración y la asistencia de todos los hombres de buena voluntad, sin pedirles que renuncien a su ideal, sin preguntarles el sector de donde proceden, ni tratar de imponer a nadie una rígida disciplina.

Virtualmente quedan fuera de esta unión nacional, los que todo lo bien al desorden y a la violencia, como,

Gran Tintorería, movida a vapor y fuerza eléctrica

JOSÉ MASIP

Tintes sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos, lana, seda o algodón, teñidos a la muestra. Lutos en ocho horas. Limpieza en seco y bien perfeccionada. Se tiñe toda clase de ropas de militar y sacerdote, así como también impermeables.

Tienda despacho: Lain-Calvo, n.º 31.-Talleres: Calle Hospital Militar, n.º 5.-Teléfono 286

PRONTITUD, ECONOMIA Y ESMERO

DOCTOR MARDONES

MEDICO ESPECIALISTA PLAZA DE PRIM
DENTISTA EN ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES 23, primero
Teléfono 566 RAYOS X

Clínica Odontológica y Laboratorio Dental

FEDERICO FRANK

Doctor en Medicina Dental Alemán

Gabinete en Burgos: Almirante Bonifaz, 11 dup.º Gabinete en Madrid: S. Marcos, 39

Horas de consulta: de nueve a una y de tres a siete

LA HUMANIDAD.-Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272.



EL EXCMO. SEÑOR

D. MANUEL RUIZ MONLLEÓ

General de Brigada; Comandante General de Ingenieros de la Sexta Región; Caballero Gran Cruz de San Hermenegildo, Mérito Militar, etc., etc.

HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

(Q. E. P. D.)

LOS EXCMOS. SRES. CAPITAN GENERAL DE LA SEXTA REGION; GENERAL GOBERNADOR DE LA PLAZA; SRES. JEFES Y OFICIALES DE INGENIEROS DE LA SEXTA REGION;

los desconsolados hijos del finado don Enrique, doña María, don Manuel, don José María, don Fernando, doña Elena, don Eduardo, doña Dolores, don Guillermo, doña Blanca, don Antonio, doña Carmen y doña María Luisa; hijas políticas doña Esperanza Alegría, doña Asunción Echániz y doña Gloria del Real; nietos, hermana, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás familia

Suplican a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir al entierro y funeral que, por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la iglesia parroquial de San Lemes Abad, el primero mañana domingo a las doce de la mañana y el segundo el lunes, a las once, actos de caridad por los cuales les vivirán reconocidos.

Burgos 4 de abril de 1925.

Vivía, Puebla 27.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

El duelo se despide frente a las Siervas.

medios, y a la anarquía disolvente o al comunismo (lirónico como fin), así como los que, autoritarios o despotas, quieren anular la voluntad popular, sustituyéndola por el capricho o el personalismo en el Poder, estrangulando de energías y aspiraciones; pero, descartados todos los extremismos de acción, la honrada profesión de las convicciones, es un título, lejos de constituir un obstáculo para quienes lealmente vengán con ellas a la Unión Patriótica.

EL VIEJO SISTEMA POLITICO Y SUS HOMBRES.

El hondo sentir popular que encontró su expresión en la fecha memorable del 13 de septiembre de 1923 respondía a dos imperiosas exigencias del alma española: una, la afirmación energética del vitalismo frente al peligro sindicalista y a la desaparición, más bien que al alojamiento, de los resortes inherentes a la autoridad pública; otra, la general condenación del viciado mecanismo propio de los viejos partidos y su penosa actuación, que malograban los nobles esfuerzos y agostaban las iniciativas de mejora que esporádicamente intermitentemente pudieron insinuarse, sin fuerza suficiente para florecer en el ambiente de la antigua política.

Bien derruidos están los artificiosos edificios de los partidos que fueron. Sus muros agrietados denunciaban la inconsistencia de la fábrica, deshecha y desmoronada al soplo de aquel movimiento renovador, impregnado del aura popular, que evitó oportunamente el que España se hundiera en el caos de una sangrienta anarquía.

Al caer a tierra, se desplomaron, como en toda ruina, los materiales útiles, revueltos con los dañosos y nocivos para la seguridad ciudadana y para la política, que deben quedar, y quedarán, definitivamente eliminados. Se trataba de una demolición total, en la que los propios cimientos se asentaban sobre base falsa, y ninguna piedra podía quedar en pie. Pero al acometerse la obra reconstructiva del Estado español, con los elementos nuevos extraídos de la rica cantera social, antes olvidados, deben participar los elementos sanos arrastrados en el derrumbamiento, siempre que esta participación sea individual y desahogada de los antiguos grupos y partidos, arcos de artificiosa armadura, definitivamente rotos y caídos a tierra.

EL IDEAL PATRIOTICO.

La Unión Patriótica, ante todo, significa la noble aspiración de purificar la vida pública.

Es su lema avivar el amor inextinguible a la patria española y la adhesión a la Monarquía; laborar por la compensación de la sociedad y el Estado; restaurar los valores morales y educativos; estimular el vigilante ejercicio de los deberes de ciudadanía, en los comicios y en los actos todos de la vida; llevar a la conciencia social la pérdida confianza en el Poder público y robustecer el prestigio moral de la autoridad, que tanto necesita del acatamiento consciente de los súbditos, como de la plena consagración de quienes ostentan su investidura al servicio del bien colectivo, sin claudicaciones que lo dañen.

Debe darse a los ciudadanos la garantía de que detrás de cada mesa oficial (como decía con frase gráfica en su discurso del Centro el marqués de Estella) encontrará un funcionario dispuesto a servir asustante y su oficio. Mas ello exige el justo reverso, de que el funcionario tenga la seguridad de ser mantenido en su puesto, sin arbitrarios traslados ni postergaciones, cuando cumpla con recto espíritu y desinteresada voluntad la misión que le fué confiada, cavando, en cambio, sobre el la sanción inexorable de la ley, cuando olvide sus deberes, sin que espere cubrirlos su falta con el amparo de un poderoso valedor.

Precisa extirpar las causas determinantes de la fe en la omnipotencia de la recomendación, sistema pernicioso y enervador, que desatiende el mérito para fijarse en el nombre del padrino, que opera una absurda selección al revés; rechazando las capacidades selectas, conscientes de su valor, reafectadas a la ajena ayuda incontestable, para quedarse con la mediocridad que todo lo fia en el favoritismo y a intriga. Renacera así la fe en la virtualidad del propio esfuerzo, y huirá la desesperanza del ánimo de los mejores.

La propaganda patriótica ha de encaminarse especialmente a afianzar la autonomía del régimen local, que tan directo influjo ejercerá en la purificación de las costumbres políticas, y a despertar el interés y estimular la participación de todos en el gobierno del Municipio, célula primaria de cualquier vigor dependiente en gran parte de la salud del cuerpo nacional y la bonificación del alma ciudadana.

Llama con rectos alambuzanos la atención de cuantos ciudadanos se preocupan de la cosa pública, el largo índice de problemas de carácter nacional, siempre vivos y actuales; la cultura, en todos sus signos de expresión; la instrucción, en sus diversos grados; las enseñanzas profesionales, las fórmulas sociales y económicas, técnicas y de aprendizaje artesano; reguladoras de las relaciones entre el capital y el trabajo, de la previsión y del seguro; en el fomento de los vendedores de la riqueza pública; de la Agricultura, libre de nuestra nación, abandonada y aun castigada a ve-

Finca rústica

se compra o arrienda de 4 a 5 hectáreas de regadío, a ser posible con casa, distancia máxima 4 kilómetros de Burgos. Consejo Provincial de Fomento. Espoñón 18, de doce a dos.

Vacas lecheras

Se venden cuatro con buena producción de leche, en el establo del señor Moliner.

ALTARES

Oratorios en general.-Mobiliario religioso, VALERIANO MARTINEZ (Sucesor de Saturnino López) Puebla, 37.-BURGOS.

Huevos

de hermoso lote, castellana negra. Para incubir a 6 pesetas docena. Barrio Cimeno 29, María Pilar Sadornil.

ces por Gobiernos anteriores; de la Industria, a la que no se supo fortalecer, y del Comercio, cuyos medios de desarrollo no fueron acertadamente estudiados; la repoblación forestal y la ordenación racional de nuestra red ferroviaria, de nuestras carreteras, de nuestras líneas de navegación marítima y aérea; la eficiencia del Ejército, de la Marina y de la Patria; la nivelación financiera, para llegar a la cual es forzoso ajustar el presupuesto de gastos a las verdaderas necesidades del país y prescindir de los dispendios inútiles; procurar que los servicios públicos sean reorganizados y simplificados de manera que, con el menor sacrificio económico posible, rindan la máxima utilidad administrativa y social; reparar equitativa, proporcional y sabiamente las cargas del Estado; imponer, en su caso, una severa ordenación que restablezca el equilibrio indispensable en la Hacienda española.

La Unión Patriótica representa la unión sagrada de todos los españoles que se prestan a afrontar el arduo paulatino, pero ininterrumpido y ordenado, de todos aquellos grandes problemas que no son exclusivos de derechos ni de izquierdas, cuyas soluciones deben ser tan genuinamente nacionales como lo es su propia naturaleza, y cuyo estudio e implantación serán tan necesarios como lo necesitan el resurgir de España, idea inmortal y meta lejana, que requiere andar largo y espinoso camino.

Mientras la Unión Patriótica consolida su organización y es lo suficiente mente robusta para acometer tan ardua empresa, el Directorio militar debe seguir, con la asistencia que le presta la opinión pública, la labor de descajuete de raíces y grama, cizaña mortal en toda clase de campos, avida siempre de estorbar el arraigo y desarrollo de la semilla nueva, fecunda y vigorosa. (Continuará).

LA FILARMONICA

Como dijimos ayer, el lunes próximo volveremos a oír al «Cuarteto Aguilar», la española más agrupación que en tan poco tiempo ha sabido crearse una fama y un prestigio artístico verdaderamente envidiables. Pruébalos bien el que, en poco más de un año que lleva de pública actuación, han dado cien conciertos en España, batiendo con mucho el «record» en esta, de todos los concertistas.

El programa (muy interesante como se deduce de su simple lectura) es el siguiente:

PRIMERA PARTE

Tres caprichos (siglo XV), G. Meina. Alta (aire de danza, siglo XV), F. de la Torre. Andante, Allegretto, Haydn. Rapsodia húngara (número 6), Liszt-Aguilar.

SEGUNDA PARTE

Noche musical (C. K. 525) Mozart.

TERCERA PARTE

Sevilla (de la «Suite española»), Albéniz-Aguilar. Córdoba, ídem. Desfile de soldados de plomo, Turina-Aguilar. Orgía («Danza fantástica»), ídem. El concierto empezará a las siete de la tarde. Las localidades se podrán ocupar desde las cinco y media.

El lunes, a las horas de costumbre, se podrán hacer en el vestíbulo del teatro peticiones de altas, hasta cubrir las diez vacantes que existen en el momento.

El próximo concierto se celebrará el 20 al 30 del corriente mes.

Ayuntamiento

El señor alcalde ha convocado a todos los señores concejales para que a las nueve de la mañana concurran a la Capilla de Santa Ana, de fraque, corbata y guantes blancos, medalla y abrigo, a fin de asistir a la fiesta de Ramos en la S. I. M.

CRUZ ROJA

Damas enfermeras de servicio durante la próxima semana: Señora doña Francisca Acuña de Verdugo; señoras Clementina Gómez Escobar y María López Cuevas; alumnas agregadas en prácticas, señoras Rosario Verdugo Acuña y Pilar Orta.

El nuevo Censo electoral

El día 16 de los corrientes se remitirán a las respectivas Juntas municipales del Censo electoral, las listas provisionales de electores, formadas por la Jefatura provincial de Estadística. Dichas listas serán expuestas al público desde el 20 de abril al 6 de mayo, ambos inclusive, para que en dicho plazo puedan formularse reclamaciones sobre inclusiones, exclusiones o rectificación de errores.

El "As" de las camionetas

El nuevo chasis OVERLAND para 1 y 1 1/2 toneladas, de procedencia inglesa, construido en Manchester, es el prototipo de la perfección. Pueden examinarse en el taller de carrocería, Progreso 16. Sólido, económico y de sencillo y fácil manejo. Representación exclusiva: JUAN JOSE ALFARO.

Establecimiento de electricidad

Venta de toda clase de material eléctrico para instalaciones, alumbrado tímbrico y teléfonos. Maquinaria A. E. G. de Berlín. PRECIOS DE FABRICA. Cid, 22. JACINTO MARRIQUE Tef. 6-25.

Se necesita

chico de 15 años, para dependiente en el comercio de la viuda de Navarro.

BOLETIN OFICIAL

Sumario del número de hoy:

Presidencia del Directorio militar.—Real decreto determinando que en el próximo presupuesto se consignará un millón de pesetas para premios a los Ayuntamientos que más se hayan distinguido en la mejora o conservación de los antiguos caminos o veredas.

Fomento.—Real orden para la aplicación del anterior decreto.

Gobierno civil.—Circular relacionada con las anteriores disposiciones y que publicamos en otro lugar.

Varios anuncios de que se ha solicitado la declaración de utilidad pública de los caminos que se mencionan.

Circular ordenando a los señores alcaldes remitan en un plazo de 20 días, a la Jefatura de Minas de Palencia relación de fábricas de explosivos, talleres de pirotecnia etc., que radiquen en su término municipal.

Otra anunciando que a un vecino de la Revilla de Herrán le han desaparecido tres caballerías mulares, cuyas señas se detallan.

Otra haciendo saber que se ha desarrollado la viruela en el ganado lanar en Santibáñez Zazauguda.

Otra avisando a los Ayuntamientos los que cuantos documentos deban enviar a la Junta de clasificación y revisión, lo hagan bajo sobre.

Otra sobre presentación de cuentas de Beneficencia.

Providencias oficiales y anuncios oficiales.

DEPORTES

El resultado del partido entre el «Boca Juniors» y la «R. V. de Irún», ha producido gran entusiasmo entre los aficionados. La Junta del «Castilla» ha enviado al vencedor el siguiente telegrama:

«Entusiasta felicitación equipo campeón España, por brillante triunfo sobre argentinos, demostrando potencialidad football española. ¡Viva España!—Deportivo Castilla.»

Mañana jugarán en Bilbao los argentinos contra el «Atletic» que no dudamos les vencerá. También aquí veremos al «Kendo» contra el «Castilla» que se alineará como sigue:

Máximo Diego—Bellido Esteve—Roquiza—Julían Cándido—Más—Davies—Zamaño—Ortega.

Como por la premura del tiempo no se han podido repartir los recibos, los señores socios a quienes no se tenga pasado, pueden recogerlos mañana en taquilla antes del partido.

EN SAN GIL

Con la solemnidad acostumbrada terminaron ayer los cultos que la Hermandad de Esclavas de Nuestra Señora de los Dolores dedica a su excelsa Patrona.

Durante todo el novenario se ha visto llena la parroquia de fieles que han seguido con gran devoción oyendo la autorizada palabra del R. P. Ereño, que ha estado afortunadísimo en sus brillantes discursos.

El altar, adornado con sumo gusto, ha llamado poderosamente la atención, por lo que merece plácemes el cabildo de la parroquia y dependientes de la misma, así como las señoras de la Junta de la Hermandad.

ESPIGA

Santander, 12, teléfono, 585. Esta casa no tiene sucursales en Burgos; dispone de personal técnico para hacer fotografías fuera de galería, como excursiones, grupos de familia, comercios, etc., etc.

Automóviles de alquiler AMADOR SANTOS

Se halla instalado en los amplios y hermosos locales de la calle de San Pablo, número 5, junio a la nueva Casa de Coches.

Fíjense bien: SAN PABLO, 5.

Teléfono 401

Para avisos de noche en su domicilio HUERTO DEL REY, 16

Teléfono 472

Vacante

la escuela de Patronato de Cameno, con sueldo anual de 1.400 pesetas.

Pueden solicitar los maestros que posean título superior, dirigiéndose al señor alcalde, en plazo de 20 días.

El asunto del Crédito de la Unión Minera

EL SR. NAVARRO EN EL JUZGADO. UNOS MINUTOS CON EL SEÑOR DEL OJO.

Al alardear saludamos en su despacho el juez especial interino señor del Ojo que se hallaba trabajando con el oficial señor Lavilla. Nos manifestó el señor del Ojo que no tenía que darnos ninguna novedad. El señor Navarro—añadió—estuvo aquí esta mañana, pero no se ha posesionado todavía del cargo.

—¿Cesará usted mañana? —Pues no lo sé. Tal vez el lunes.

—¿No se ha recibido nada de Madrid?

—Nada, en absoluto.

—¿Ni han informado los peritos contables?

—Tampoco. Continúan su labor, pero no han tenido tiempo de terminar la.

—¿Ha adoptado usted alguna resolución?

—Ninguna.

—¿De modo que no hay nada en absoluto, don Jaime?

—Nada.

Y el señor del Ojo nos acompañó atentamente hasta la puerta de su despacho del que salimos con todas esas noticias.

(De «La Gaceta del Norte».)

El Banco Hispano-Americano

Hemos recibido la Memoria y Bajance de esta entidad bancaria correspondiente al vigésimo cuarto ejercicio social y que fueron leídos ante la junta general de accionistas el día 29 de marzo próximo pasado.

La situación del precitado Banco, a juzgar por lo que en el folleto se dice, no puede ser más satisfactoria.

Baste con decir que, hechas las aplicaciones que demanda una prudente previsión, y cubierta, en la forma que autorizan las leyes fiscales vigentes, la amortización del material de explotación, ha podido asignarse a los señores accionistas un dividendo activo equivalente al 10 por 100 del capital desembolsado, o sean 45 pesetas por acción, que como de costumbre, han percibido libre de todo impuesto, y que, por esta razón, viene a representar un dividendo real de 11,15 por 100; se destinan al fondo de reserva ordinario 651.618 pesetas y se propone pase a cuenta nueva, como remanente del pasado ejercicio, 1.907.038 pesetas, después de aplicar a la Hacienda, por el conjunto de gabelas, que se hallan en vigor, 2.124.922,34 pesetas.

Nueva sesión pública de beatificación

Roma.—El día 2 tuvo lugar una nueva sesión pública de beatificación y canonización.

El acto tuvo lugar en uno de los salones del Vaticano y consistió en la lectura de las correspondientes bulas.

Los beatificados y canonizados son: Juan Bautista Vannoy, sacerdote; Pedro Canisio, sacerdote y profesor jesuita; Juan Endós, misionero y fundador de la Congregación de Jesús y María; Beata María Magdalena Pastel, fundadora de las Hermanas de las Escuelas Cristianas; Magdalena Sofia Bar, fundadora de la Sociedad de Hermanos del Corazón de Jesús, y Teresa del Corazón de Jesús, Carmelita Descalza.

La ceremonia revistió gran magnificencia. El salón donde tuvo lugar, estaba sumptuosamente adornado con valiosos tapices, y alumbrado por numerosos candelabros de bronce con bombillas eléctricas.

Asistieron peregrinos de todo el mundo, especialmente franceses, norteamericanos, belgas e italianos.

Los primeros lugares estaban ocupados por los Cardenales. Prelados, altos dignatarios de la Corte Pontificia, etc. Detrás se encontraban las tribunas dedicadas a los papales del Pontífice, Cuerpo diplomático, aristocracia del Vaticano y representaciones religiosas.

Todos los asistentes salieron impresionados de la grandiosidad de la ceremonia.

APARECERA EN BREVE

EL BLINDADO N.º 5. Históricas hazañas de unos héroes españoles.

Ejemplar DOS pesetas

Pedidos a Editorial HEROES, Tufor 51 MADRID

La Biblioteca del Soldado

INVITACION.

La Junta de Señoras del Real Patronato de Asociaciones a favor del soldado, ruega que tomen este aviso por invitación ante la imposibilidad de hacerlo en otra forma, además de las autoridades civil y militar, las señoras de las Asociaciones de María Inmaculada, Santiago, Santa Teresa, el Pilar, y Santa Bárbara, la Junta de la Cruz Roja, la de la Acción Católica, las que han tomado parte en las visitas del Hospital militar, aquellas que bondadosamente están repartiendo papeletas para allegar fondos para el Patronato a favor del soldado y las que han contribuido con regalo y libros para dicha finalidad.

Como ya se ha dicho, la fecha de esta ceremonia tendrá lugar el lunes 6, a las cuatro de la tarde, en el Hospital militar.

NOTAS DEL DIA

REUNION DEL DIRECTORIO

A las once terminó la reunión del Directorio celebrada ayer en la Presidencia. A la salida, el general Vallespinosa dijo que se habían denegado varias propuestas de ascensos. Se examinaron algunas concesiones de Medallas Militares, aprobándose todas ellas.

Se cambiaron impresiones sobre el problema del trigo, sin que recayera acuerdo alguno, limitándose los vocales a un examen del asunto en toda su amplitud, para ver si conviene, o no, introducir trigo.

Refiriéndose al decreto sobre el Catastro el general Vallespinosa dijo que tiene gran importancia porque tiende a determinar y concretar la propiedad.

ALTO COMISARIO INTERINO.—BOMBARDEO AEREO

Durante la ausencia del alto comisario, señor marqués de Estella, le sustituirá interinamente el general Jordana.

La aviación ha bombardeado el valle de Kitzan, dispersando algunos grupos rebeldes que conducían ganado.

INDIGENAS SOMETIDOS

Los indígenas rebeldes sometidos durante el mes de marzo ascendían a 772.

PARTE OFICIAL

En el territorio de Larache, inmediaciones de la posición avanzada de Tabaganda, se ha combatido al enemigo, teniendo por nuestra parte treinta bajas, de ellas sólo cuatro europeas.

En el resto de la zona del protectorado, sin novedad.

Siguen presentándose en gran número en la región occidental indígenas del campo rebelde, previa entrega del armamento.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

Mañana domingo, a las siete, sección cinematográfica de gran moda, con el estreno de la inimitable película en cinco rollos.

SOLTERO Y SIN PROFESION

y la comedia en dos partes.

EL REPARTIDOR

BLITACA, 1-25. GENERAL, 0-30

Salón Parisiana

Mañana domingo, a las tres y media, sección infantil, con programa cómico, a precios populares.

A las cinco y a las diez, secciones populares.

Un yanki en la corte del rey Arturo según la obra maestra del humorista Mark Irvalin.

A las siete, 1.ª jornada de

Un yanki en la corte del rey Arturo. Otro estreno cómico.

El lunes, 2.ª y última jornada. Pronto:

DOMADOR POR AMOR

por Max Linder.

Elevación de aguas para riegos y usos domésticos

Bombas movidas por motores a gasolina o eléctricos. Bombas eléctricas que consumen menos que una lámpara de 32 bujías, elevando el agua hasta 48 metros de altura. Precio 4.800 pesetas. Ventas a plazos.

Garage X.—Calle Madrid, 5

(Hospital de la Concepción)

Se alquilan

una o dos habitaciones amuebladas. Informes en esta Administración.



Normalistas en viaje de estudios

En el correo de esta mañana han llegado a Burgos, once alumnos de la Escuela Normal de Maestros de Oviedo, que con el director de dicho Centro y el regente de la Graduada, realizan un viaje de estudios.

Acompañados por el señor director y otros profesores de nuestra Normal y por los alumnos de la misma, admiraron esta mañana las bellezas de nuestra Catedral.

Esta tarde han visitado la Cartuja y Monasterio de Huelgas.

Después, profesores y alumnos, han sido atentamente obsequiados por sus respectivos compañeros de Burgos.

Mañana, en el correo, continuarán su viaje, marchando a Barcelona.

Desearnos que los excursionistas marchen satisfechos de su estancia entre nosotros.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS PARA EL LUNES.

Sala de lo civil.

Pleito procedente del Juzgado de primera instancia del distrito del Oeste de Santander, seguido sobre reclamación de cantidades, entre don Domingo Betanzos Fernández y don Ignacio Gómez Martínez Ponente, señor De Juana; abogados, licenciados Solano y Ruano; procuradores, Aparicio y Fuente; secretaria del licenciado señor Tornos.

Sentencia.

En el pleito seguido en el Juzgado de primera instancia del distrito del Centro de Bilbao, por la sociedad «Crédito de la Unión Minera» contra la Sociedad «Goitia Hermanos y Compañía Limitada» y luego contra los socios de la misma don Ramón Aguirreazueña y Jano, don Ezequiel Goitia Baranica y don Leoncio Goitia Baranica; se ha dictado sentencia por la sala de lo civil de esta Audiencia, confirmando la dictada por el juez de primera instancia del distrito del Centro de Bilbao, desestimando las excepciones formuladas por los opositores, mandando seguir adelante la ejecución hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y pagar con su importe a la Sociedad demandante «Crédito de la Unión Minera», la cantidad de 154.260 pesetas siete céntimos, intereses y costas de primera instancia, sin hacer especial condena de las de esta segunda. Notifíquese esta resolución al rebelde don Leoncio Goitia, en la forma dispuesta por la ley procesal.

AGRICULTORES

Gradas de estrellas montaje especial. Rodillos único sistema de transporte. Legfimos arados OLIVER. Arados giratorios de acero forjado. Arados Brabant varios modelos.

Sociedad Anónima Cros

Barcelona. Abonos productos químicos. Nitrato de Sosa. Venta al detail y por vagones completos. Representación para Burgos y provincia. CASA GRIGELMO, Merced, 6 y 8

OCASION

Traspaso en buenas condiciones (urgente por ausencia obligada), todo el negocio en marcha de la acreditada

CONFITERIA DE BERZOSA

sitio céntrico, instalación moderna, horno y obrador detrás de la tienda, géneros y enseres, útiles, herramienta, maquinaria, precio módico. Para tratar con el dueño, San Lorenzo 12.

Radiotelefonía

Toda clase de accesorios y piezas sueltas para construcción de aparatos.—Lámparas.—Baterías de pilas.—Material para antenas.—Estaciones receptoras RADIONAX y B. F. de gran rendimiento. Pilas T. M. D. para filamento, de duración indefinida por ser recargables.—Instalaciones completas.

«El material industrial» C. A. Santander 1. (Casa del Cordón). Burgos

Se venden

de dos a cuatro mil arrobas de paja de trigo. Informará don Dámaso Prieto, en Herrera de Valdecabras, a tres kilómetros de la estación de Quintana del Puente.

Se necesita

un chico aprendiz de herrero, que sepa ya algo del oficio, en el taller de Julio Marín, en Sasamón.

Venta de casa

sita en el barrio del Hospital del Rey, calle del Sobrado, propia para labrador o ganadero. Informes en esta Administración.

Cura el estómago el «Mixir Exotomacel» San de Carlos.

«COLISEO CASTILLA» (S. A.)

PROXIMAMENTE

GRAN SEMANA INAUGURAL

Música selecta - Confort - Grandes atracciones

Varias noticias

EN LA PRESIDENCIA

Despacharon con el presidente interino los subsecretarios de Trabajo y Marina y el vicepresidente del Consejo de Economía Nacional, señor Castedo.

Luego conferenció con Magaz el general Borbón y Castellví.

Con Muslera habló el director de la Compañía Arrendataria de Tabacos, señor Bastos.

Una comisión de maestros nacionales aprobados en las oposiciones celebradas en diversos recetores, visitó a varios generales del Directorio pidiendo que la aptitud que habían probado en las oposiciones fuera reconocida en todos los distritos universitarios.

LOS HERMANOS DE LA REINA Han llegado esta mañana los marqueses de Carisbrooke, Esperablanos en la estación la Reina con el marqués de Bendaña y la señorita de Carvajal.

CAPILLA PUBLICA Mañana llegará el Rey a Madrid para asistir a la capilla pública que se celebrará a las once de la mañana.

FRANCOS RODRIGUEZ El señor Francos Rodríguez continúa en igual estado. Persiste la mejoría que, dentro de la gravedad, se inició ayer.

LA GACETA Publica en su número de hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Un decreto relativo a la formación del Catastro parcelario. Aprobando el reglamento del personal médico de la beneficencia nacional.

Otra autorizando al subsecretario de Gobernación para nombrar el tribunal de oposiciones a médicos de sanidad exterior.

La vista de la causa por el asesinato del Cardenal Soldevila

EL MAYORDOMO DEL CARDENAL

Zaragoza.—Al terminar la sesión de la mañana el canónigo don Luis Latre, que se hallaba entre el público y fue mayordomo del señor Arzobispo, pidió la palabra.

Se le concedió y en términos de gran indignación rechazó las manifestaciones del canónigo del Cardenal que como las del sobrino eran falsas y no tendían más que a conseguir que este alévoso crimen quedase impune.

INFORME DEL FISCAL

Zaragoza.—A las cuatro de la tarde de ayer comenzó el informe del fiscal. Empieza diciendo que los cargos a que ha de referirse están en el sumario y que aunque Ascaso está declarado en rebeldía, tiene que referirse a él para estudiar, en relación con sus actuaciones, la culpabilidad de los otros procesados. Hace referencia de los hechos, recordando que en nuestra ciudad tenían repercusión los actos terroristas de Barcelona como lo indica el que se pusieran bombas en diferentes puntos (por ejemplo, en la puerta del Palacio arzobispal) y la comisión de multitud de delitos.

En el mes de marzo de 1923, se comió el asesinato del «Noy del Sucre» y en un mitin celebrado en Zaragoza, se habló de corresponder a aquello con la muerte de diferentes personalidades, entre ellas un Prelado. A poco se recibe en el Palacio arzobispal de Zaragoza el anónimo que consta en el sumario, donde se insulta groseramente a la autoridad de la Iglesia y se habla de la necesidad de imitar el ejemplo de Rusia.

Tres semanas antes del 4 de junio, fecha del asesinato, va a Zaragoza Ascaso, el cual visita en las horas de comunicación ordinaria y extraordinaria a los presos por delitos de los llamados sociales.

A mediados de mayo viene Torres Escartín y los dos se dedican, con el apoyo de Salameo, a buscar la ocasión para cometer el asesinato.

Relata el fiscal el atentado en la forma ya conocida, ocurrido el cual Ascaso y Torres marcharon hacia el barrio de las Delicias, donde se separaron. Ascaso preguntó en la barbería por Salameo y preguntó también si había ido la Juliana, ajustando este hecho a la relación de la hora en que se comió el crimen y aconteció lo último.

Dice que numerosos testigos afirman que los autores del hecho fueron dos coincidiendo en estatura y en juventud con el Torres y con el Ascaso. Además la testigo Gloria Salinas y vio al Ascaso pasar con una pistola en la mano y con un guardapolvo, poco después de oír los disparos, pruebas que se exhibieron para descubrir a Escartín.

Había en la causa del atraco al Banco de Gijón un anónimo que se refería al Torres Escartín y a su intervención en el hecho de la actual causa, y además una coincidencia: el anónimo fechado en 24 de septiembre de 1923, se recibió aquí dos meses antes de la confidencia. Alude a unas declaraciones de la hermana de Ascaso en Barcelona y a la carta del penado de Granada Francisco Escalona, en la que dice que éste

oyó a tres penados sindicalistas acusar a Torres y Ascaso como autores del asesinato del Cardenal.

Volviendo a la gorra y al guardapolvo dice que esos objetos procedían de La Coruña, como se ha demostrado por investigaciones policíacas que constan en el sumario.

Añade que las cartas de Torres que figuran en el sumario, son copias por encontrarse los originales en otros sumarios, pues Torres tiene pendientes una causa por lo militar y otra como presunto autor del asalto al Banco de Gijón. Los peritos calígrafos aseguraron que las citadas cartas las escribió el Torres. En una de ellas este daba indicaciones a Salameo, para su declaración, a fin de que dijera que en el día de autos se encontraba el Torres en Figueras, lo cual contradice a lo que Torres dijo de haber llegado el día de autos a Zaragoza, desde Huesca, a las dos de la tarde.

En el sumario figura otra carta de Salameo en la que este corre las órdenes dadas por Torres. Además Salameo declara a otro testigo que tenía la convicción moral de que Torres intervino en el hecho.

Había de las amenazas de Salameo y otros a la testigo Gloria Salinas y la intervención de aquel en el pago de cierta cantidad de dinero al marido de ésta. Se refiere a la Juliana López, diciendo que hospedaba a sindicalistas y atracadores y que es peligrosísima.

Mantiene sus conclusiones y califica el hecho de un atentado por ser a la persona de una autoridad eclesiástica y de asesinato con premeditación y alevosía, estudiando estas dos agravantes que él las considera separadas una de otra según se ha admitido reiteradamente por el Tribunal Supremo.

INFORME DE DON LAURO CASTRILLO, DEFENSOR DE LA JULIANA LOPEZ

El señor Castriello protesta contra el abominable hecho y manifiesta su respeto al cargo que desempeña el eminensísimo Cardenal.

Se abre a la calificación fiscal y dice que niega los hechos relacionados con su defendida a la que cree inculpaible.

En la causa—dice—no se prueba que la Juliana ayudara al Torres Escartín en nada con relación al hecho. Y agrega: «Si Juliana sabiendo que Torres Escartín era asesino del Cardenal dió medios al procesado para que se fugase o le ocultó entonces es encubridora; y si no lo supo o aún sabiéndolo no le ocultó ni le facilitó medios para huir, no se la debe condenar».

INFORME DE DON ROBERTO MUÑOZ, DEFENSOR DE SALAMEO

El señor Muñoz hace suyas las manifestaciones del señor Castriello.

Se extraña de que no hayan sido llamados como testigos algunos de los que se reunían en casa de Teresa Claramunt. El sumario—dice—no prueba que Salameo acompañó a Torres y Ascaso por el lugar del hecho.

Protesta de la carta del penado de Granada y agrega que en el sumario constan los informes dados por el jefe de la prisión granadina, poco favorables para el autor de la carta.

Pide la absolución para su patrocinado, después de señalar algunos datos de la declaración de Gloria Salinas, favorable a su defendido.

INFORME DEL SR. SERRANO BATANERO, DEFENSOR DE TORRES ESCARTIN

Saluda el señor Serrano Batanero al Tribunal. Tiene por el prejuicio ambiente y se refiere al manifiesto del Directorio de 14 de septiembre de 1923, en que el general Primo de Rivera decía que se haría justicia en todos los crímenes sociales.

Entiende que nadie ha demostrado que Ascaso y Torres Escartín sean los asesinos del Cardenal y que solo Dios puede hacerlo. Dice que nadie ha acusado a Torres Escartín como autor del hecho.

«No se ha probado la existencia—dice—de la banda de Urruti ni que el Torres formara en ella más que por confidencias, que nada influyen para la rectitud de la justicia».

Se refiere a la confidencia que se hizo ante el juez y dice que el no llevarla este al sumario es señal evidente de que la calificaría como falsa, o por lo menos, de dudosa, pues los jueces aportan todo para esclarecer los hechos. La base de un proceso no puede ser una confidencia.

Cita frases del P. Cámara y de San Juan Crisóstomo, referentes a la pena que debe imponerse con relación al delito. Hace observar que la familia del Cardenal no acusa como autores del crimen a los que actualmente se sientan en el banquillo.

«Mi defendido—dice—no fué ni pudo ser el autor del hecho, pues nadie le acusa», añadiendo, además, que la verdad la manifestarán los jueces que han de sentenciar.

Cita declaraciones de la familia del Cardenal, del señor Latre y del chauffeur, ensalzando la rectitud y la franqueza de ellas, en las que ni uno ni otro reconocen al Torres como autor del hecho, por no saberlo.

Había de la gorra diciendo que la etiqueta no delata la pertenencia en relación con la procedencia, pues pudo comprarse en cualquier lugar.

Cita declaraciones de tres testigos, haciendo resaltar diferencias de apreciación en ellas.

Dice que no es justo que a Torres se le pida la pena máxima y por último termina rogando a los jueces que obran rectamente de cuyo proceder no duda, añadiendo lo siguiente:

«Para condenar es preciso que existan pruebas y no las hay terminantes en la causa, pues es solo un indicio lo que existe en ella, y este no debe ser norma de condena, ni lo ha sido nunca, de Justicia, pues el indicio es una sombra y es una nebulosa».

A continuación el presidente pregunta a los procesados por última vez si tienen algo que decir, y Salameo manifiesta que no pide nada, porque cree que él no ha delinquido.

Entonces el presidente declara el juicio concluso para sentencia y termina la sesión.

De provincias

EN TIMO Bilbao.—En café de Bilbao y por el procedimiento de las Umisas, han limado a un individuo, cuyo nombre se ignora, 4,25.

EL PARTIDO WEYLERISTA Palma de Mallorca.—Un periódico de Palma, dice que se ha disuelto el partido weylerista, por indicación del propio general Weyler.

LA BIRRETA CARDENELICA Granada.—Ha llegado el delegado pontificio, conde Leicione Ambrosi, portador de la birreta cardenelica para el Arzobispo.

En la estación fué recibido por las autoridades.

Mañana se verificará la solemne entrega de la birreta.

EL REY EN CIEZA Cieza.—Llegó el Rey a las once de esta mañana.

Esperábanle el capitán general de la región, el gobernador militar, el señor Cierva y otras personalidades.

El entusiasmo fué grande, escuchándose clamorosos vivas.

El Rey se trasladó a los Almadenes a visitar el pantano que lleva su nombre.

De Marruecos

PRIMO DE RIVERA EN CEUTA.—SU SATISFACCION

Ceuta.—Precedentes de Tetuán llegaron Primo de Rivera el gran visir, los generales Despujol y Sarró, contralmirante Guerra Goyena y ayudantes.

Fueron recibidos por el comandante general Navarro y autoridades de la plaza y de la población.

Rindió honores una compañía de Infantería, a la que revistó el presidente, pasando luego al Palacio del comandante general donde se celebró una comida.

Esta noche a las doce, Primo de Rivera y sus acompañantes, el coronel Franco y otros jefes embarcarán en el cañonero «Reina Victoria», al que escoltará el torpedero 16, con personas del séquito.

El alto comisario ha expresado a los periodistas su gran satisfacción por la marcha política en la zona de nuestro Protectorado, que se desarrolla de acuerdo con el plan preconcebido por el Gobierno y espera que en breve ha de producir los frutos deseados.

DEL REY A SALA Barcelona.—Sala ha recibido un telegrama del Rey en el que expresa este su agradecimiento por el cariñoso y entusiasta mensaje que le envió la Diputación al constituirse y se muestra reconocido a los sentimientos de lealtad que en el se expresan, haciendo votos porque los diputados lleven a feliz término sus loables proyectos.

Notas de Sociedad

NECROLÓGICAS

Ha fallecido en esta ciudad el excelentísimo señor don Manuel Ruiz Monlleo, comandante general de Ingenieros de la 6.ª región.

A sus afligidos hijos acompañamos en el sentimiento por tan irreparable pérdida.

En la parroquia de San Cosme se ha verificado hoy el aniversario de la muerte de don Joaquín Murria Gil, suboficial que fué de Lanceros de Borbón.

Renovamos nuestro pésame a la viuda y familia del finado.

Esta mañana a las nueve, se ha verificado con gran concurrencia el entierro del joven empleado de nuestros talleres don Gerardo Martínez Alonso.

Reiteramos nuestro pésame a la familia del finado.

Noticias Varias

CONGREGACION MARIANA. Los jóvenes congregantes, tendrán los ejercicios espirituales, desde el domingo de Ramos hasta el Jueves Santo, que les dará el R. P. Zameza, S. J.

Mañana domingo, en la misa de diez y media, y el lunes, martes y miércoles, a las ocho y media, durante la Santa Misa, en la Capilla de los Padres Jesuitas, que está en el primer piso del Colegio. Y por la tarde, los cuatro días, en el salón de Conferencias del mismo Colegio, a las siete.

El día Jueves Santo, será la Comunión a las ocho, en la Iglesia.

Es obligatoria la asistencia, y si alguno no pudiere asistir, avisará al R. P. Director antes o después del acto.

El Rey de los cafés, el torrefacto de la ESTRELA se distingue de sus subditos en el aroma, color y sabor.

De venta en Ultramarinos. Para pedidos, José Gómez Tejedor, Badajoz.

REAL SOCIEDAD HÍPICA BURGALESA

Se pone en conocimiento de los señores socios que el día 7 a las doce y en el Salón de Recreo se reunirá la junta general con el fin de tratar del estado en que se encuentra la Sociedad elección de cargos y renovación de la Directiva.

POR EL ALMA DE D. FRANCISCO BOUT

Los seminaristas de San Jerónimo en su deseo de tributar al finado Rector de la Universidad Pontificia un homenaje de cariño tan religioso como útil, han acordado costear la celebración de un trenario de misas Gregorianas que se empezarán a celebrar desde mañana domingo, en la parroquia de Santa Agueda, a las nueve de la mañana los días laborables y a las once los días festivos.

Agua de Corcoete. El más eficaz disolvente del ácido úrico. Inalterable por la temperatura y el tiempo.

ASOCIACION GREMIAL MERCANTIL

Esta Asociación celebrará Junta General ordinaria el día de mañana y hora de las once y media en la Cámara de Comercio, para tratar de los asuntos que el artículo 42 de su Reglamento determina.

Y dada la importancia de los mismos, por su íntima relación con la vida y prosperidad de este organismo, la Directiva ruega a todos sus asociados la más puntual asistencia.

Burgos 4 de abril de 1925.—El presidente, Agustín Merino.

Acaban de ponerse a la venta en barras, bolas y pastillas los finísimos JABONES DE COCO Y ALMENDRA.

Su calidad característica es la de hacer abundante espuma con toda clase de agua y por su fabricación perfecta, duración y economía son indispensables para familias numerosas.

Última creación de FLORALIA.

TIENDA-ASILO.

Se han suministrado en la comida y cena de ayer, 1.111 raciones y en la comida de hoy, 659.

El M. I. Sr. D. Pedro Mendiguren Díez, dignidad de arzobispo de esta S. I. M. ha hecho un donativo de 100 pesetas para las atenciones de la misma; doña Ana Cantero de Saiz, otro donativo de 10, en memoria de su hijo Vicente (q. e. p. d.) y don J. Ll. Ll. 25 pesetas.

Garantizamos que la JABONADURA REXBLU no estropea la ropa y disuelve la suciedad.

Mañana a las once y media se celebrará en la parroquia de San Lesmes Abad, el bautizo solemne del primer niño que ha visto la luz en las nuevas casas del Cuerpo de Bomberos.

El neófito, que es hijo del corneta del Cuerpo, será apadrinado por la bella y distinguida señorita María Luisa Uguel y por el arquitecto del Ayuntamiento señor Gutiérrez.

Desde primeras horas de la mañana, comenzaron a llegar a la plaza cubierta, numerosos vendedores que establecieron sus puestos, según costumbre en los alrededores de la plaza.

En dicho sitio instaláronse puestos de ramos, laurel, cubiertos de madera, carraças, malraças, rosquillas dulces, ajos, verduras, etc., etc.

Durante toda la mañana ha estado la plaza animadísima, si bien ha podido notarse que no ha habido tanta aglomeración de gente como años anteriores.

Los artículos cotizáronse a los siguientes precios:

Pollos de siete a nueve pesetas uno, gallinas de 11 a 18 pesetas par, pichones de 3,25 a 4 id. par, conejos caseros de 5 a 7 id. uno, corderos de 20 a 28 id. uno, queso duro a 4,50 id. kilo, idem fresco a 1,75 idem.

Los huevos se vendieron a 2,30 y 2,45 docena.

Hubo escasa variedad de pescado.

En el personal de Vigilancia se han hecho los siguientes traslados: Don Germiniano Díez Gómez, inspector de 1.ª de Madrid a Burgos de jefe.

Don Víctor Peña García, aspirante de 2.ª de Barcelona y don Servando Corrales Guerrero, de Madrid a Burgos.

Ampliando la noticia que dámos días pasados, de haber aparecido muerto caído sobre el hogar de la cocina el vecino de Covarrubias Alejo Domingo Miguel, resulta que por informes de la Guardia civil de dicho puesto, sabemos que no se trata de un accidente, sino de un crimen cuyo autor, según ha confesado, fué un hijo político suyo, con el cual vivía, llamado Miguel Domingo Domingo.

El agresor ha declarado que dió muerte a su padre político en un momento de arrebatado, por el carácter irascible que dice tenía la víctima.

También fué detenida la esposa del autor del crimen, Victoria Domingo Saiz, por considerarla como coautora.

El Juzgado instruye diligencias.

Esta mañana a las 12,35, sufrió una caída del caballo que montaba, el soldado del regimiento Lanceros de Borbón, Moisés Ruiz Pérez, de 23 años.

Auxiliado por varios compañeros y un cabo, fué llevado en un carro del regimiento a la Casa de Socorro.

En este establecimiento fué curado de una herida contusa en la región frontal inferior derecha, de seis centímetros de extensión, y fractura del frontal.

Después de curado pasó al Hospital militar.

Su estado se calificó de pronóstico reservado.

En la mañana de hoy ha sido detenido y conducido a la Comisaría por el guardia municipal Faustino Gil, José Iriarte Balaguer, de 27 años, natural de Valladolid, por sustraer un saco de harina en la posada que don Ecequiel Marijuán tiene en la plaza de Vega número 9.

A las 21 horas de ayer fué detenido y conducido a la Comisaría por el guardia municipal Mariano Laharga, Santos Martín del Barco, de 15 años, con domicilio en la calle de San Juan número 58, por coger, con otros, una bombilla en la escalera de la casa número 4 de la calle del Arco del Pilar.

La Alcaldía ha impuesto las siguientes multas:

De diez pesetas, al dueño de un automóvil por negarse a retirarle del punto al recibir la orden por no tener el taxímetro en condiciones.

De cinco, al conductor de un automóvil por descortezar un árbol en la plaza Mayor.

De dos, a un chico por jugar a la pelota en la vía pública.

Ha sido nombrado maestro sustituto de Santa María Rivarredonda, don Emiliano López Sacristán.

A las 17,30 de ayer fué detenido y conducido a la Comisaría por el guardia municipal Julio Gó-

méz, Juan Peláez González, de 63 años, domiciliado en la calle de la Moneda, número 36, por hallarse en estado de embriaguez y amenazar a los transeúntes con un revolver en la calle de la Merced, cuya arma también presentó el guardia.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA MILITAR

Notas Religiosas

GULTOS.

San Lorenzo.—Hijas de María. A las ocho, misa de comunión general, a la que seguirá la de las asociadas difuntas.

Por la tarde a las seis, exposición, rosario, visita, plática, reserva y salve.

Merced.—Mañana, último día de los santos ejercicios, a las ocho misa de comunión general con cánticos y fervores.

A las siete, despedida de los santos ejercicios, rezándose el rosario y predicando el R. P. Dávila, S. J., terminando con la bendición papal, con indulgencia plenaria.

Carmen. Función de la V. O. T. del Carmen.

Por la mañana a las siete y media, misa de comunión general.

A las nueve y media, bendición de ramos y misa solemne.

Por la tarde a las seis y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón y bendición con el Sanísimo.

Salesas.—Mañana, primer domingo de mes, la Archicofradía de la Guardia de Honor, celebrará sus cultos mensuales. A las ocho, misa de comunión general; por la tarde a las cinco, ejercicio del mes y plática por el R. P. Ignacio María Aramburu, terminándose con una solemne reserva.

Servicio Doméstico.—(Santa Clara 60). Terminación de los santos ejercicios con misa de comunión a las cinco y media y plática de perseverancia a las cuatro y media de la tarde, por el P. Lardizábal.

El Emmo. Sr. Cardenal dará la bendición papal.

DOMINGO DE RAMOS

Catedral.—A las nueve dará principio el coro, y a las nueve y quince será la bendición y distribución de las Palmas por el Emmo. Sr. Cardenal, entre los señores capitulares y concejales, que siguiendo la costumbre establecida asistirán a la fiesta de Palmas.

Verificada la procesión por los claustros dará principio la misa, que será cantada por el M. I. Sr. D. José Ortega Alonso, asistido de diácono y subdiácono por los señores Ibañez y Mingo.

A su Eminencia acompañará el muy ilustre señor don Pedro Mendiguren de presbítero asistente.

El coro cantará una misa a cuatro voces de Palestrina y la Pasión de A. Eyrcros.

Predicará de la festividad del día el M. I. Sr. D. Pedro Riaño.

Los beneficiados señores Campo, Reol y Amoreti, cantarán la Pasión.

SUBASTA

El día 8 del corriente mes, a las once de la mañana, se celebrará en el Juzgado de 1.ª instancia de esta ciudad, la subasta de una construcción comenzada en el paseo de los Vadillos, por los señores Amudarriz y Compañía, sirviendo de tipo la cantidad de 15.829'50 pesetas, en que ha sido tasada.

Ama de cría

Se ofrece, de 34 años, en su casa, con leche de 45 días.

Razón: Gabina Maroto, en Villediego.

Ayuntamiento de Burgos

Hasta las doce del día 6 se admitirán proposiciones en pliego cerrado en la secretaría municipal para la subasta de 461 árboles secos, coronados, existentes en este término municipal, la que se celebrará con arreglo al anuncio publicado en el «Boletín Oficial», número 58.

Burgos 4 de abril de 1925.—El alcalde, Jesús María Ordoño.

Se arrienda

un local de 169 metros cuadrados, propio para garage o almacén. Informará don Rafael Dorao, Avellanos 7.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD, featuring an illustration of a family and text describing its benefits for health and vitality.

Advertisement for Píldoras Foster, showing an illustration of a woman and text describing its effectiveness for various ailments.

Advertisement for FORMIDABLE DEPOSITO DE GENEROS DE PUNTO, including details about the business and contact information for EL 'BON MARCHÉ'.

